



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 17 de septiembre de 2020
UCS/153

Procuraduría General del Estado fortalece la jornada presencial

Finalizado el estado de excepción el pasado 13 de septiembre, por la emergencia del COVID-19, la Procuraduría General del Estado fortaleció la jornada laboral presencial. Los funcionarios que pertenecen a grupos vulnerables continuarán con la modalidad de teletrabajo.

Esta decisión se basa en la resolución 5.5. del COE Nacional en la cual se indica que los organismos e instituciones del Estado deberán desarrollar e implementar normativas y políticas públicas para enfrentar la crisis sanitaria de forma coordinada.

La resolución también establece que las máximas autoridades de cada institución decidirán el retorno a las actividades de manera presencial. Para ello se deberá privilegiar el teletrabajo en los casos que sean posibles.

En este sentido, las actividades continuarán con el cumplimiento de las normas de distanciamiento social y respeto de los derechos de los grupos vulnerables quienes realizarán sus actividades preferentemente bajo la modalidad de teletrabajo.

La PGE cumple con el Protocolo de Emergencia Sanitaria que está a cargo de la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano. En todas las oficinas, que la entidad tiene a nivel nacional, se colocó señalética y se realizan constantes procesos de desinfección e higienización.

De esta manera, la Procuraduría continúa con su compromiso de representar y defender al Estado ecuatoriano.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321